

Esc. 718961

A

Guayaquil, 2 de Agosto del 2018

Señor Arquitecto
ENRIQUE JAVIER LEMA GOMEZCUELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA ARQUINGDUS CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la **AB. LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA, Notaria Septuagésima Primera del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 24 de Julio del 2018, de fojas 35.227 a 35.248, Registro Mercantil número 3.081 y con número de repertorio 26.570.**

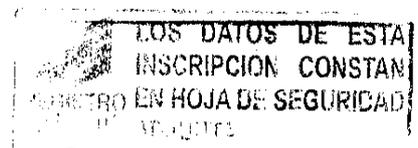
Muy atentamente,

MARCIA JEANNETH JUMBO MORAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA ARQUINGDUS CIA. LTDA.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 030145255-3**

Guayaquil, 2 de Agosto del 2018

ARQ. ENRIQUE JAVIER LEMA GOMEZCUELLO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.321
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA ARQUINGDUS CIA. LTDA.**, a favor de **ENRIQUE JAVIER LEMA GOMEZCUELLO**, de fojas 38.365 a 38.368, Registro de Nombramientos número 10.802.

ORDEN: 39321



Guayaquil, 13 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0416859